



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor

TOMO CL HERMOSILLO, SONORA.

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1992

NUMERO 47

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

GOBIERNO ESTATAL

SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE EJIDO
QUE HACEN CAMPESINOS RESIDENTES
DEL POBLADO "TOROCOBAMPO", UBICADO
EN EL MPIO. DE HUATABAMPO, SONORA.

3 , 4

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL EDO. DE SONORA, PARA RELOTIFICACIÓN DE LA MANZANA XXXIV DEL FRACCIONAMIENTO "RENACIMIENTO" DE ESTA CD. CAPITAL

5 , 6

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO PRESIDENCIAL POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE RIEGO DE USO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD TRIBU YAQUI DE GUAYMAS, SON.

7 A 11

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 2)

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES.	12	A	22
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	2	,	23
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES			
BANCOMER, S.A. (3)	12,	13,	17
LIC. LUIS ALBERTO CORONADO.			12
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO.			
BANCA SERFIN, S.A. (2)		12,	15
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (3)		13,	14
LIC. MARÍA TERESA LEYVA HUIZAR.			13
GONZÁLEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.			14
LIC. ROBERTO ENCINAS MELÉNDREZ (2)			
BANORO, S.A.			15
JUAN MANUEL PULIDO.			16
LIC. JESÚS FRANCISCO FÉLIX RAMÍREZ.			
BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. (2)		16,	17
LIC. LOURDES GONZÁLEZ ROGEL.			16
JUICIOS HIPOTECARIOS			
FAUSTO CHACÓN INIGO.			17
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD			
ANTONIA DURÁN NAVARRO.			17
GERARDO TERÁN SILVA.			18
JAIME MADRID VALENCIA (2)			
MARGARITA LÓPEZ FÉLIX.			
MANUELA MODESTO QUIÑONEZ.			
GRACIANO SALCIDO MONTIJO.			19
LUIS JAVIER FERNÁNDEZ QUIÑONEZ.			
ROLANDO TAVARES IBARRA Y OTRO.			
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD			
SERGIO SOTO VALENZUELA.			19
FRANCISCA OLIVIA PÉREZ.			

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 23)

EJIDO TOROCOBAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, ESTADO DE SONORA.
A 22 DE OCTUBRE DE 1991.

C. LIC. MARLIO FABIO BELTRONES RIVERA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SONORA,
OFICIO DE GOBIERNO,
H. SEJILLO, SONORA.

Nos dirigimos a Usted muy atentamente, suplicando su intervención en la presente petición que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 241 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria le hacemos solicitándole que le otorgue a nuestro Ejido una ampliación en la superficie territorial del mismo, toda vez que en nuestro poblado contamos con muchos vecindades e hijos de Ejidatarios todos con capacidad Agraria y colindan con los terrenos de nuestro Ejido una superficie en cantidad considerable y todos los vecinos y nosotros mismos tenemos que son terrenos nacionales; ya que nunca los ha usufrutado nadie.

Los terrenos a que nos referimos colindan con el Ejido Emiliano Zapata a los lados Norte y Poniente y con nuestro Ejido Torocobampo al lado Sur y Oriente ambos del Municipio de Huatabampo, Sonora.

Mucho agradeceremos su valio a ayuda para que se nos conceda la ampliación que le estamos solicitando; rogándole también se ordenen lo más pronto posible a la Dependencia que corresponda los trabajos técnicos e informativos necesarios en nuestro caso.

Sin otro en particular y en espera de sus atentas informaciones nos subscribimos a sus órdenes.



ESTADO DE POLICIA
1400 TOROCOBAMPO
Mun. de Huatabampo, Son.

A T E N T A M E N T E

Por el Comisariado Ejidal,
Antonio...
ANACIETO ZEPETA GONZALEZ.

P r e s i d e n t e .

JULIO CESAR ARMENTA A.

S e c r e t a r i o .

Julio Cesar Armenta A. Por el Consejo de Vig.
ANGEL OSUNA GAXIOLA.

P r e s i d e n t e .

Angel Osuna Gaxiola



Ejido Colectivo
DOTACION TOROCOBAMPO
HUATABAMPO, SON.

ALEJANDRO ARMENTA CASTELUM.

T e s o r e r o .

Alejandra...

FIRMAS DE SOLICITANTES DE LA AMPLIACION AL EJIDO TORCOCOBAMPO

JOSE GUADALUPE CASTILLO LEYVA

Jose Guadalupe Castillo Leyva

RAFAEL REY MENDOZA

R. R. M.

GUADALUPE ANAYA ROBERTO

Guadalupe Anaya Roberto

ROSA GPE. TREJEDA CONTRERAS

Rosa Gpe. Trejeda Contreras
FRC

JESUS ARMANDO HURTADO CAMPOS

Jesus Armando Hurtado Campos

BERNABE RUBIO CORREA

Bernabe Rubio Correa

ARMANDO CONTRERAS ANGULO

Armando Contreras Angulo

RICARDO ARMENTA VALENZUELA

Ricardo Armenta Valenzuela

J. TRINIDAD ZAZUETA V.

J. Trinidad Zazueta V.

J. TRINIDAD ZAZUETA V.

J. Trinidad Zazueta V.

DOLORES OSUNA GAXIOLA

Dolores Osuna Gaxiola

ANTONIO HERRERAS CAMARCO

Antonio Herreras Camarco

J. LEONARDO YOCUFICIO A.

J. Leonardo Yocuficio A.

MARCIN CONTRERAS CARO

Marcin Contreras Caro

HUGO ARMENTA RAMOS

Hugo Armenta Ramos

RAYMUNDO COPACAMACHO

Raymundo Copacamacho

ANAGO ZAZUETA

Anago Zazueta

FRANCISCO VALENZUELA COTA

Francisco Valenzuela Cota

MANUEL BALLES CHACON

Manuel Balle Chacon

CARLOS BALTAZAR IBARRA LOPEZ

Carlos Baltazar Ibarra Lopez

ABEL TRIAS ATIENZA

Abel Trias Atienza

JORGE ALBERTO ATONDO MORAN

Jorge Alberto Atondo Moran

JOSE V. GONZALEZ GUTIERREZ

Jose V. Gonzalez Gutierrez

MARTA RAFAELA TRIAS RUIZ

Marta Rafaela Trias Ruiz

JESUS VILLARRAIN LOPEZ

Jesus Villarrain Lopez

PETRONILO ZAZUETA VALENZUELA

Petronilo Zazueta Valenzuela

ANTONIO A. BARRERA ALONSO

Antonio A. Barrera Alonso

El contenido de esta página es de responsabilidad del solicitante y no del INECCO. El INECCO no garantiza la veracidad de la información que se proporciona.



AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	VPR/2089/92
EXPEDIENTE	

ASUNTO: SE AUTORIZA RELOTIFICACION DE LA MANZANA XXXIV DEL FRACCIONAMIENTO "RENACIMIENTO".

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre de 1992.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA
C I U D A D .-

En respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, mediante el cual solicita autorización para efectuar la Relotificación de la manzana XXXIV del Fraccionamiento Renacimiento, ubicado al Sureste de esta Ciudad, el cual fué autorizado por el H. Ayuntamiento según Convenio Autorización No. 10-031-90 de fecha 22 de Agosto de 1990, y posteriormente relotificado mediante Declaración Unilateral de Voluntad por el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora de fecha 05 de Marzo de 1991, inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 33829, de la Sección I.P., Volúmen 105, del día 08 de Marzo de 1991, le informamos que:

En uso de las facultades que nos confiere el Artículo 90 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, y en el entendido de que la presente no prejuzga sobre los derechos de propiedad, se le autoriza a efectuar la relotificación por Usted solicitada, la cual se otorga sobre datos proporcionados por el solicitante, para quedar de la siguiente manera:

Estado Actual

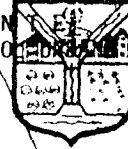
Manzana	No. de Lotes	Sup. (M2)
XXXIV	2 al 32	4,520.24 c/u

Relotificación Autorizada

Manzana	No. de Lotes	Sup. (M2)
XXXIV	2A al 32	4,520.24 c/u

de acuerdo al plano anexo, así mismo hacemos de su conocimiento que en --
virtud de haberse modificado la Cláusula Tercera del Convenio Autoriza --
ción No. 10-031-90, este oficio deberá ser publicado por una sola vez y a
su costo en el Boletín Oficial del Estado e inscribirse en el Registro Pú
blico de la Propiedad y de Comercio, así como cubrir los derechos corres
pondientes.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CONTROL



H. AYUNTAMIENTO DE
ING. MARTIN A. SALAZAR
HERMOSILLO
Dirección General de Planeación
Asesoría Urbana

Publicación electrónica
sin validez oficial



POB..... TRIBU YAQUI
 MPIO..... GUAYMAS
 EDO..... SONORA
 ACCION... EXPROP-IMSS.--

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de riego de uso colectivo, de la comunidad Tribu Yaqui, - municipio de Guaymas, Son. (Reg.-1615).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República; 82, 121 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO:- Que por oficio número 8/14343 de fecha 23 de junio de 1972, el Instituto Mexicano del Seguro Social solicitó al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 1,656.53 M2. de terrenos comunales del poblado denominado -- "TRIBU YAQUI", Municipio de Guaymas, del Estado de Sonora, para destinarse a la construcción de una -- clínica que dará servicio a los asegurados y beneficiarios de la zona, conforme a lo establecido en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción I del mismo Ordenamiento y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. La solicitud de referencia por reunir los requisitos legales se remitió y quedó registrada en la Dirección General de Tierras y Aguas hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y se inició el procedimiento relativo. Esa Dirección en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley de la materia, ordenó la notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, acto que se llevó a cabo por oficio número 489222 -- de fecha 19 de octubre de 1983 y publicaciones de -- la solicitud en el Diario Oficial de la Federación -- el 12 de noviembre de 1983 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 13 de octubre -

Es Copia Cuya Fidelidad
 CERTIFICO
 fragio Efectivo No Reeleccion
 ermosillo, Son. a NOV - 5 1992
 Delegado de la Reforma Agraria



SECRETARIA DE LA
 REFORMA AGRARIA
 Delegación en Sonora

de 1979. Que en el expediente relativo aparecen constancias de las solicitudes de opinión a que se refiere el artículo en cita y se advierte que la Comisión Agraria Mixta manifestó que es procedente la expropiación de los terrenos comunales de que se trata; y por no rendir oportunamente su opinión conforme a la Ley, se ha considerado la conformidad del Gobernador del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, -- S.N.C., para la prosecución del procedimiento; asimismo, constan para verificar los datos de la solicitud la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-16-55.56 Ha., de riego de uso colectivo.

RESULTANDO SEGUNDO:- Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 21 de octubre de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 1937, se restituyó de tierras a la comunidad denominada "TRIBU YAQUI", Municipio de Guaymas, del Estado de Sonora, localizada sobre la margen derecha del Río Yaqui, así como la totalidad de la sierra del mismo nombre y que conforma una superficie de: 485,235-96-25 Has., como lo establece el plano de localización de los terrenos restituidos a la Tribu Yaqui, aprobado por el Ejecutivo Federal de conformidad con lo establecido en la Resolución Presidencial de fecha 30 de septiembre de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 1940, en la cual se realiza la acción de confirmación y titulación de bienes comunales en favor de los núcleos de población que integran la "TRIBU YAQUI", del Estado de Sonora, sin embargo la ejecución fue efectuada el 13 de octubre de 1971, en una superficie de 474,555-96-53 Has., en la que se encuentran establecidos los ocho pueblos que conforman la "TRIBU YAQUI", y que son los siguientes: VICAM, POTAM, TORIM, RAHUM, BACUM, HUIRIVIS, COCORITO y BELLEM; y por Decreto Presidencial de fecha 26 de Mayo de 1987, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 1987, se expropió a la comunidad que nos ocupa, una superficie de 509.00 M2 a fa-

vor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para -
destinarse a la construcción de una clínica "B" que
prestará servicios a los asegurados y beneficiarios,
de la zona.

Que la comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de-
terminó el monto de la expropiación mediante avalúo
que consideró el valor comercial y demás elementos -
que prescribe el artículo 121 de la Ley Federal de -
Reforma Agraria y asignó como valor unitario el de -
\$2,280.00 por metro cuadrado para los terrenos de --
riego, por lo que el monto de la indemnización a cu-
brir por las 0-16-55.56 Ha., a expropiar es de: ----
\$ 3'774,677.00.

Que existe también en las constancias la opinión de
la Secretaría de la Reforma Agraria emitida a través
de la Dirección General de Procedimientos Agrarios,-
relativa a la legal integración del expediente y el
dictamen que el Cuerpo Consultivo Agrario emitió el
26 de junio de 1991, sobre la solicitud de expropia-
ción; y

C O N S I D E R A N D O

UNICO:- Que los terrenos ejidales y comunales sólo -
pueden ser expropiados por causa de utilidad pública
que con toda evidencia sea superior a la utilidad --
social que genere su explotación actual, se ha podi-
do observar de las constancias existentes en el expe-
diente integrado sobre esta solicitud de expropia-
ción, que se cumple de esa manera dicha causa al co-
rroborarse la superior utilidad social de la realiza-
ción de la obra pública en los terrenos de la Comuni-
dad afectada, por lo que es procedente se decrete la
expropiación solicitada por apegarse a lo que esta-
blecen los artículos 27 de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracción I en
relación con el 116, 343 y 344 de la Ley Federal de
Reforma Agraria. Esta expropiación deberá comprender
la superficie de 0-16-55.56 Ha., de riego de uso co-
lectivo de terrenos comunales pertenecientes al po-
blado "TRIBU YAQUI", Municipio de Guaymas, del Esta-
do de Sonora, a favor del Instituto Mexicano del Se-
guro Social, terrenos que destinará a la construcción
de una clínica que dará servicio a los asegurados y
beneficiarios de la zona. El pago de la indemniza-
ción corresponde al núcleo de población "TRIBU YAQUI"
quedando a cargo del citado Instituto pagar por con-
cepto de indemnización por la superficie que se ex-
propia la cantidad de \$3'774,677.00, suma que pre-

viamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de esa comunidad afectada a través de su depósito, a nombre de la comunidad, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, --- aplique esos recursos en los términos del artículo - 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo - el Fideicomiso mencionada cuidará el exacto cumpli- miento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la - parte de los bienes que no hayan sido destinados a - los fines para los cuales fueron expropiados, sin -- que proceda la reclamación sobre devolución de las - sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, --- ejercerá las acciones legales para que opere la -- incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las - demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de - la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica nos, 82 fracción V, 112 fracción I, 116, 121, 123, - 125, 126, 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

D E C R E T O

PRIMERO:-- Se expropia causa de utilidad pública una superficie de 6-16.55.56 Ha. (DIECISEIS AREAS, CIN-- CUENTA Y CINCO CENTIAREAS, CINCUENTA Y SEIS DECIME-- TROS CUADRADOS), de riego de uso colectivo de terre nos de la comunidad "TRIBU YAQUI", municipio de --- Guaymas, del Estado de Sonora, a favor del Institu to Mexicano del Seguro Social, quien las destinará a la construcción de una clínica que dará servicio a los asegurados y beneficiarios de la zona.

SEGUNDO:-- Queda a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de - \$3'774,677.00 (TRES MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), sumas que previamente a - la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de esa comunidad afectada a través de su depósi to a nombre de la comunidad, en las oficinas de Na-

cional Financiera, S.N.C., o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la reclamación sobre devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO:- La indemnización correspondiente, conforme al mandato del artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a cumplir los fines de complementación de la comunidad y su desarrollo agropecuario, por ser ésta una expropiación parcial que afecta de la Comunidad "TRIBU YAQUI", 0-16-55.56 Ha., (DIECISEIS AREAS, CINCUENTA Y CINCO CENTIAREAS, CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS) de uso colectivo.

CUARTO:- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos de la comunidad "TRIBU YAQUI", Municipio de Guaymas, de esa Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari.-Rúbrica Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Victor M. Cervera Pacheco.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Patricio Chirinos Calero.-rúbrica.-

Es Copia Clara Fideiudicada

CERTIFICO

del Original del Decreto

del Poder Ejecutivo Federal

del día 25 de Noviembre de 1991

del Poder Ejecutivo Federal

del día 25 de Noviembre de 1991

del Poder Ejecutivo Federal

del día 25 de Noviembre de 1991



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA
Integrada en Sonora

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

C. SECRETARIO PRIMERO
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A3242 45 46 47

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 151/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE JOSE GPE. AVELAR MONRROY(SIC), EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 15, MANZANA 64-A, DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 146.60 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.82 METROS CON LOTE 20; AL SUR, 6.82 METROS - CON CALLEJON JUAREZ; ESTE, 21.50 METROS CON LOTE 14; OESTE, 21.50 METROS CON LOTE 16. CON UN VALOR TOTAL DE: \$91'660,250.00 M.N.(NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, CONVOCANDOSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS.

SAN LUIS R.C., SONORA, NOVIEMBRE 9 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A3231 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1971/92, PROMOVIDO LICENCIADO LUIS ALBERTO CORONADO, CONTRA SERGIO VELAZQUEZ JAIME. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: FRACCION SURESTE LOTE 28, y FRACCION SUR LOTES 29 y 30 MANZANA 1225 DEL VALLE DEL YAQUI, SUP.22-32-90 HAS., SIG. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 558.25 MTS. FRACC. NTE. LOTES 29 y 30 y FRACC. NOROESTE LOTE 28; SUR, 558.25 MTS. FRACC. ESTE LOTE 38 y LOTES 39 y 40; ESTE, 400.00 MTS. CALLE 23 y OESTE 400.00 MTS. FRACC. SUROESTE MISMO LOTE 28; IGUALMENTE LOTE 2, MANZANA 14, URBANIZABLE 5, FRACCIONAMIENTO TETABIATE ESTA CD., SUPERFICIE 204.82 METROS CUADRADOS; SIG. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.78 METROS CALLE ARIZPE; SUR, 10.78 METROS LOTE 18; ESTE, 19.00 METROS LOTE 1; y OESTE, 19.00 METROS LOTE 3; ASIMISMO, AUTOMOVIL MARCA NISSAN TSURU, TIPO SEDAN, MODELO 1991, DOS PUERTAS, AIRE ACONDICIONADO, COLOR BLANCO, MOTOR NUMERO E163-98029, SERIE 08766, SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES IMPORTE AVALUO: \$326'824,844.00 (TRES-CIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO - PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOCANSE POSTORES Y AGREEDORES, REMATE VERIFICARASE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS CATORCE DE DICIEMBRE DE 1992.

CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1992

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-EXPEDIENTE NUMERO 3126/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., HOY, S.A EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL RIOS ORTIZ. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1992 A LAS 12.00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 26 DE LA MANZANA 17, CUARTEL, CON SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR EN 9.00 METROS CON CALLE QUINTA SERENA; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 25 y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 27. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$75'185,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA
RUBRICA

A3243 45 46 47

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-EN EXPEDIENTE NUMERO 368/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., ANTES, S.N.C., CONTRA CARLOS FERNANDEZ DUARTE, SEÑALARONSE LAS TRECE HORAS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1992, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL CINCUENTA POR CIENTO DEL INMUEBLE. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 95.00 METROS CON H. BUJANDA; SUR, 95.00 METROS CON PARQUE INDUSTRIAL; ESTE 21.06 METROS CON CALLE DEL COBRE y OESTE 21.06 METROS CON ESPUELA DEL FFCC., SUPERFICIE 2000 METROS CUADRADOS; SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$83'870,000.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO. HAGASE PUBLICACIONES, DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA
RUBRICA

A3245 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2034/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO VERDUGO TAPIA, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1992, PARA QUE SE SACARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA CHRYSLER, TIPO NEW YORK, CUATRO PUERTAS, AUTOMATICO, COLOR AZUL, CON SERIE NUMERO T0285022712, EN REGULARES CONDICIONES DE USO. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZAGARRAIN MORENO
RUBRICA

A3251 46 47 48

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1219/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA FRANCISCO GUADALUPE NAVARRO MIRANDA y ANTONIO NAVARRO VAZQUEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA y POR POSTOR, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA NISSAN TIPO PICK UP, DOBLE CABINA, COLOR AZUL CLARO, MODELO 1990, SERIE NUMERO 04138, MOTOR NUMERO M8Y-0G1847, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES - NUMERO 9688138. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, y SEÑALO DOCE HORAS QUINCE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$28'000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A3252 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1441/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA MARIA TERESA LEYVA HUIZAR, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL BANCO

DEL ATLANTICO, S.N.C., EN CONTRA DE ENRIQUE - BERMUDEZ BARRIOS y ORALIA MONTIEL VALENZUELA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 14, FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 16, MANZANA 109, CON SUPERFICIE DE 291.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 16; AL SUR EN 21.00 METROS CON AVENIDA 5 DE MAYO; AL ESTE EN 13.88 METROS CON CALLE 8; AL OESTE EN 13.88 METROS CON LOTE NUMERO 14; CON UN VALOR TOTAL DE: \$206'970,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, CONVOCANDOSE POSTORES - POR MEDIO DE EDICTOS.

SAN LUIS R.C., SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A3253 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LOS CC. GRISELDA ROBLES ACUILAR y ARMANDO ALFREDO BORBOA CHI. DENTRO DEL EXPEDIENTE 388/91, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ENERO PROXIMO AÑO, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE y CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 5, MANZANA N-74, COLONIA LOPEZ PORTILLO, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON BOULEVARD LOPEZ PORTILLO; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR 4; ESTE, 20.00 METROS CON SOLAR 10; OESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS. SUPERFICIE DEL TERRENO: 700.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$8'400,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 4, MANZANA N-74, COLONIA LOPEZ PORTILLO, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 5; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR 3; ESTE, 20.00 METROS CON SOLAR 9; OESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS. SUPERFICIE DEL TERRENO: 700.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$8'400,000.00 MONEDA NACIONAL. - POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 3, MANZANA N-74, COLONIA LOPEZ PORTILLO, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 4; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR 2; ESTE, 20.00 METROS

CON SOLAR 8; OESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS. SUPERFICIE DEL TERRENO 700.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$8'400,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 10 DE 1992
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESUS HAYDEE GERMAN CELAYA
RUBRICA

A3257 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2708/91, PROMOVIO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. JOSE RAMON SALCIDO MOLINA. SEÑALARONSE NUEVE HORAS QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM LIMITED PICK UP, MODELO 1992, OCHO CILINDROS, COLOR AZUL BOOMZAI CON GRIS, NUMERO DE SERIE NM506195, EN BUENAS CONDICIONES. SIRVIENDO BASE REMATE: \$40'000,000.00 MONEDA NACIONAL, PRECIO AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A3259 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 26/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MARTIN DOMINGUEZ URQUIDEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 14, MANZANA XXXII, CUARTEL FRACCIONAMIENTO JARDINES TERCERA ETAPA, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, y COLINDA: AL NORTE, 6.50 METROS CON LOTE 33; AL SUR, IGUAL MEDIDA CON CALLE MIGUEL NEGRETE AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 13; y AL OESTE MISMA DIMENSION CON LOTE 15 MISMA MANZANA. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO DOCE HORAS VEINTIUNO ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$35'050,000.00 (TREINTA y CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENOS UN VEINTE POR CIENTO, y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CANTIDAD RESULTANTE.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1992
LA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO

RUBRICA

A3268 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1428/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S. N.C., HOY S.A., CONTRA GERARDO ANDERE SAHUAHO, ELVIRA ANDERE GARCIA y LICENCIADO HECTOR IGNACIO VILLA LARRIVA. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE QUINCE y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MANZANA XXX, CUARTEL COLINA BLANCA. UBICADO EN AVENIDA MISION DE CABORCA NUMERO 26 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 166.91 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, - 8.50 METROS CON CALLE MISION DE CABORCA; SUR, 2.70 y 5.80 METROS CON LOTES SEIS y DOCE; ESTE, 19.00 y 1.00 METROS CON LOTES 16 y 12; y OESTE, 18.50 METROS CON LOTE CATORCE. VALOR PERICIAL: \$163'000,000.00 (CIENTO SESENTA y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL). LOTE CINCO y CASA HABITACION, MANZANA IV, UBICADA EN TANGER y ARGEL NUMERO 11, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 340.62 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 17.79 - METROS CON LOTE SEIS MANZANA CUATRO; SUR, 14.65 METROS CALLE PRIVADA DEL RAZO "A"; ESTE, 21.00 METROS CON LOTE CUATRO, MANZANA CUATRO; y OESTE, 21.21 METROS CALLE TANGER. VALOR PERICIAL: \$380'200,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDADES REFERIDAS, MENOS VEINTE POR CIENTO, Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES RESULTANTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A3271 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2214/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S. N.C., HOY S.A., CONTRA HUMBERTO SALAZAR FIGUEROA. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE URBANO y CASA HABITACION, UBICADO EN PESQUEIRA y AVENIDA UNION, EN BANAMICHI, SONORA, SUPERFICIE 451.00 METROS CUADRADOS. PRECIO PERICIAL

\$66'000,000.00 (SESENTA y SEIS MILLONES DE - PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTES URBANOS y CASA HABITACION UBICADOS EN AVENIDA CONSTITUCION y CUAUHEMOC, EN BANAMICHI, SONORA, SUPERFICIE 961.00 METROS CUADRADOS. VALOR PERICIAL: \$48'662,000.00 (CUARENTA y OCHO MILLONES SEIS-CIENTOS SESENTA y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- PREDIO AGRICOLA DENOMINADO "SANTA ANITA o EL HOGADITO" UBICADO A ORILLAS RIO SONORA, EN HUEPAC, SONORA, SUPERFICIE 12-18-89 - HECTAREAS. VALOR PERICIAL: \$100'511,200.00 (CIEN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- PARCELA AGRICOLA DENOMINADA "BACACHI", UBICADA A ORILLAS DEL RIO SONORA, EN BANAMICHI, SONORA, SUPERFICIE 3-20-20 HECTAREAS. VALOR PERICIAL: \$25'616,000.00 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL SAUZ o CAÑADA DE MOTEPORI", UBICADO APROXIMADAMENTE 11 KILOMETROS NOROESTE BANAMICHI, SONORA, SUPERFICIE 180-00-00 HECTAREAS. VALOR PERICIAL: \$169'100,000.00 (CIENTO SESENTA y NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTE URBANO y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLE CONSTITUCION y AVENIDA ANTONIO MOLINA, DE BANAMICHI, SONORA, SUPERFICIE 1050 METROS CUADRADOS. VALOR PERICIAL: \$90'350,000.00 (NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- DICHS INMUEBLES CON MEDIDAS y COLINDANCIAS DETALLADAS EN AUTOS, A DISPOSICION DE INTERESADOS. SIRVIENDO BASE REMATE EL PRECIO PERICIAL FIJADO PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES, MENOS EL VEINTE POR CIENTO, y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES RESULTANTES PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1992
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
 RUBRICA

A3272 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2706/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C., EN CONTRA DE RICARDO MORENO BAYON, C. JUEZ ORDENO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA PUBLICA y AL MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN ESQUINA DE LAS CALLES OTHON ALMADA y LOPEZ DEL CASTILLO NUMERO 419, COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD, LOTE 32, MANZANA 79, CUARTEL XII, CON SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: a).-NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; ESTE, 12.50 CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO; y OESTE, 12.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE, CON SUPERFICIE DE 109.38 METROS CUADRADOS. b).-NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; ESTE, 12.50 METROS CON

FRACCION MISMO LOTE; y OESTE, 12.50 METROS CON LOTE 24. CON SUPERFICIE DE 109.37 METROS CUADRADOS. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR LA VENTA y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, y SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE 1993, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE: \$161'206,250.00 M.N., - PRECIO AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, CON REBAJA DEL UN VEINTE POR CIENTO DE LA TASAACION.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1992
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
 RUBRICA

A3279 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 111/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE LUIS ALFONSO ROBLES RUIZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE 1993, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-LOTE 6 y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 11, CUARTEL PASEO DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE 9.00 METROS CON LOTE 9; SUR, 9.00 METROS CON PASEO DEL SUR; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 5; OESTE 18.00 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$302'323,750.00 - (TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL); SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- 2.-LOTE 7 y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 11, CUARTEL PASEO DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 170.19 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE 9.64 METROS CON LOTE 8; SUR, 9.27 METROS CON AVENIDA PASEO DEL SUR; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 6; OESTE 18.00 METROS CON CALLE DEL SOL. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$101'176,500.00 (CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1992
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ
 RUBRICA

A3302 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO 1056/91, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL PULIDO CONTRA MARTHA VIDRIO DE RIVERA. C. JUEZ SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, AUDIENCIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA, BIENES MUEBLES EMBARGADOS EN PRESENTE JUICIO, CUYAS CARACTERISTICAS, SON: PULSO ORO 10 K. DE 18.80 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 15.500 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 15.800 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 15.000 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 10.000 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 9.000 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 15.200 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 9.500 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 6.800 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 10.500 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 5.500 GRS.- PULSO ORO 10 K. DE 5.700 GRS.- CADENA TORSAL 10 K. DE 11.700 GRS.- CADENA GUSSE DE ORO 10 K. 9.300 GRS.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$4'749,000 y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A3247 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1494/91, PROMOVIDO LICENCIADO JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ CONTRA VICTOR OLEA ENGINAS. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA SEGUNDA ALMONEDA, PREDIO RUSTICO AGRICOLA, SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADAS LOTE CATORCE, - MANZANA 1009 (MIL NUEVE), FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL JUZGADO, 10.00 HORAS 22 DE ENERO DE 1993, POSTURA LEGAL: DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO SOBRE LA TASACION.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO
LIC. HUGO ALBERTO LOZANO CORDOVA
RUBRICA

A3248 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2095/91, PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO S.N.C., ACTUALMENTE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.,

EN CONTRA DE BERNABE ARANA RODRIGUEZ y AMPARO NAVARRO DE ARANA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN EL LOTE 23 DE LA MANZANA XI DEL CUARTEL COLONIA VILLA ITSON DE ESTA CIUDAD, - CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON EL LOTE 22; AL SUR EN 30.00 METROS CON EL LOTE 24; AL ESTE EN 15.00 METROS CON LA CALLE FRANCISCO R. ALMADA y AL OESTE EN 15.00 METROS - CON EL LOTE NUMERO 6. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 5 DE ENERO DE 1993 A LAS 11.00 HORAS DEL DIA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$527'069,000.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES - SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 11 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A3249 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 623/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA LOURDES GONZALEZ ROGEL, ENDOSATARIA EN PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V EN CONTRA DE HUMBERTO PAVLOVICH CONTRERAS. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 15 DE ENERO DE 1993 A LAS 10:30 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO; LOS SIGUIENTES BIENES: MARCA DODGE, D-250, PICK-UP, MODELO 1991, COLOR AMARILLO CON BLANCO, CON SERIE NUMERO MM-01 44511, MOTOR HECHO EN MEXICO, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA, VF7402. PRECIO BASE REMATE: \$22'000,000.00 MONEDA NACIONAL.- VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO SHADOW, DOS PUERTAS, AUTOMATICO, MODELO 1991, CON SERIE NUMERO MT-540515, COLOR AZUL BONZAI, CON INTERIORES COARZO, MOTOR HECHO EN MEXICO, CON PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA VXY564. PRECIO BASE REMATE: \$19'500,000.00 MONEDA NACIONAL.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LOS BIENES, PRECIO AVALUOS PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1992
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ
RUBRICA

A3282 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA MANUEL GONZALEZ MENDEZ, MANUEL GONZALEZ RAMOS y ANA MENDEZ RODRIGUEZ. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y CASA HABITACION EN EL MISMO CONSTRUIDA, UBICADO EN LOTE 18, MANZANA 57, - CUARTEL ORIENTE DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 290 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 20.00 METROS - CON AVENIDA REFORMA; AL ESTE EN 14.50 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL OESTE EN 14.50 - METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$55'000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. CONVOCASE POSTORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 423/92.

GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 20 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A3293 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1524/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, EN CONTRA DEL SEÑOR GILBERTO GARCIA GUERRERO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE 1993, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 31 DE LA MANZANA V DEL CUARTEL 13, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.000 METROS CON LOTE CUATRO; AL SUR EN 10.000 METROS CON CALLE; AL ESTE EN 22.500 METROS CON LOTE 32 y AL OESTE EN 22.500 METROS CON LOTE 30. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$57'700,000.00 MONEDA NACIONAL, IMPORTE DEL AVALUO - PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A3300 47 48 1

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1138/90, PROMOVIDO POR FAUSTO CHACON INIGO VS. EDMUNDO CAÑEZ UZARRAGA y ANA FLORA INIGUEZ DE CAÑEZ.

SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE 1993 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: CASA LOCALIZADA EN LA CALLE VALPARAISO NUMERO 853 DE ESTA CIUDAD, y TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: a).-PORCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 505.20 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA R. DE PARRA; AL SURESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ALFONSO y FLORENTINA VILLASEÑOR; AL SUROESTE EN 41.70 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ALFONSO VILLASEÑOR y FLORENTINA VILLASEÑOR; y AL NORESTE EN 42.50 METROS CON CALLEJON VALPARAISO. b).-FRACCION DE TERRENO DE LOS LOTES NUMEROS 4 y 5 DE LA MANZANA NUMERO 5 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA EX-ZONA DE TOLERANCIA - DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 540.15 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE ESTHER VIUDA DE BARCELO; AL SUR EN 24.00 METROS CON ARROYO USADO COMO CALLE; AL ESTE EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA WENCESLADA VIUDA DE RODRIGUEZ, y UNA PORCION DE TERRENO BALDIO; y AL OESTE EN 28.50 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; e INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y COMERCIO BAJO NUMERO 25302, LIBRO 90, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$74'000,000.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO - POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1992
EL C. SECRETARIO TERCERO
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A3301 47 49

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE DEMANDA JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE NUMERO 1352/92, JUZGADO TERCERO CIVIL, PROMOVIDA POR ANTONIA DURAN NAVARRO CONTRA JOSE GOMEZ SALAZAR. POR DESCONOCERSE DOMICILIO, ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS SE PRESENTE DEMANDADA CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE DIEZ DIAS, AUMENTADOS A TREINTA MAS, CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION; QUE DE NO HACERLO SE TENDRAN PRESUNTIVAMENTE CIERTOS HECHOS DE DEMANDA. COPIAS TRASLADO QUEDARAN SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1992
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A3280 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

GERARDO TERAN SILVA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA PUENTE", UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 1-00-00 HECTAREAS; - MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 47.00 METROS CON PROPIEDAD JOSE LOUSTAUNAU; SUR, 47.00 METROS CON TERRENO DE POZO DE AGUA DE MOCTEZUMA SONORA; ESTE, 211.00 METROS CON PROPIEDAD MARIA GALINDO VIUDA DE PADILLA; OESTE, 211.00 - METROS ALFREDO MARTINEZ. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DOCE HORAS TRECE ENERO 1993, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO - REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 72/92.-

CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A3292 47 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

JAIME MADRID VALENCIA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TERRENO AGRICULTURA UBICADO MUNICIPIO BACADEHUACHI, SONORA, DENOMINADO "LA GALERA", SUPERFICIE 5-82-95 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 138.00 METROS CON PROPIEDAD SEÑORA DELFINA VALENCIA; SUR, 124.00 METROS CAÑADA LA ESCONDIDA; ESTE, 445.00 METROS ARROYO BACADEHUACHI; OESTE, 445.00 METROS CON CAMINO DE TERRACERIA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS CINCO ENERO 1993, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 308/92.-

CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A3295 47 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

JOSE MADRID VALENCIA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TERRENO AGRICULTURA UBICADO MUNICIPIO BACADEHUACHI, SONORA, DENOMINADO "ZETANOPUCHI"; SUPERFICIE 7-17-04 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 128.00, 384.00 y 155.00 METROS CON LINEA QUEBRADA PROPIEDAD SEÑOR JESUS RODRIGUEZ; SUR, 190.00 METROS CON PROPIEDAD MIGUEL ANGEL GALAZ; ESTE 425.00 METROS CON CORDON ZETANOPUCHI; OESTE, 148.00 METROS CON ARROYO BACADEHUACHI. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DOCE HORAS CINCO ENERO 1993, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y - COLINDANTES. EXPEDIENTE NUMERO 309/92.-

CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A3296 47 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

MARGARITA LOPEZ FELIX PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD-PERPETUAM, EXPEDIENTE 2267/92, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO TERRENO UBICADO EN LOS RAHUISES, COMISARIA DE ROSALES DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 4-25-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: - - - - -
LADOS DIST. COLINDANCIAS: -
AL NORTE 188.00 M. VICTORIA VDA. DE MURILLO
AL SUR 188.00 M. LINO y RAFAEL MENDOZA -
AL ESTE 225.00 M. MANUEL LEON -
AL OESTE 210.00 M. CATARINO DIAZ -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR, CITACION COLINDANTES y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES.

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A3297 47 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

MANUELA MODESTO QUIÑONEZ PRESENTOSE ESTE JUZGADO, OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD-PERPETUAM), EXPEDIENTE 542/92, - OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL POBLADO DE TESIA, DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 380.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: - - - - -
LADOS DIST. COLINDANCIAS:
AL NORTE 20.00 M. ROSARIO VALDEZ QUINONEZ
AL SUR 20.00 M. SOLAR DE RAMADON PUBLICO DE FESTEJOS DEL POBLADO -
AL ESTE 19.00 M. SOLAR PROPIEDAD DE -
FRANCISCA OBREGON -
AL OESTE 19.00 M. CON CALLE PUBLICA -
INFORMACION MANDOSE RECIBIR, CITACION COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES.

NAVOJOA, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MARIA ESQUER COVARRUBIAS
RUBRICA

A3114 41 44 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: MARIA GARCIA DE GONZALEZ.-EN EL EXPEDIENTE 292/91, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR GRACIANO SALCIDO MONTIJO. TODA VEZ QUE QUEDO DEBIDAMENTE ACREDITADO EN EL EXPEDIENTE INDICANDO LA IGNORANCIA DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON EL INFORME REMITIDO A ESTE JUZGADO POR EL JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CON TESTIMONIAL DESAHOCA DA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1991, y HABIENDOSE DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 171 FRACC. III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL, EMPLACASE AL DEMANDADO, MARIA GARCIA DE GONZALEZ, MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSELE SABER A LA C. MARIA GARCIA DE GONZALEZ: QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE HAGA, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A3286 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: ADELINA GASTELUM DE LAUREANO.- LUIS JAVIER FERNANDEZ QUIÑONEZ PROMOVIÓ POR LA VIA ORDINARIA CIVIL, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL TERRENO URBANO CONSISTENTE EN UN LOTE NUMERO 29 DEL CUARTEL XI, UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 22-A DE ESTA CIUDAD, CON UN AREA DE 218.75 METROS CUADRADOS, y CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, LOTE 28; AL SUR, LOTE 30; AL ESTE, CALLE GUILLERMO ARREOLA; AL OESTE, LOTE 21. LAS MEDIDAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, 17.50 METROS; AL SUR 17.50 METROS; AL ESTE, CALLE GUILLERMO ARRIOLA CON 12.50 METROS; AL OESTE EN 12.50 METROS RADICADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 1992, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2164/91, POR OTRA PARTE, y TODA VEZ DE QUE EL DOMICILIO DEL DIVERSO DEMANDADO, LA SEÑORA ADELINA GASTELUM DE LAUREANO, SE IGNORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL, SE LE EMPLAZA A DICHA DEMANDADA, HACIENDOSELE SABER AL INTERESADO: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 40 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA y Oponga LAS DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y QUE QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DO-

MICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 29 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A3288 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
ROLANDO TAVARES IBARRA y OTRO, PROMOVIERON INFORMACION AD-PERPETUUM, FIN SE DECLARE PRESCRIPCION FAVOR, LOTE TERRENO URBANO LOCALIZADO ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE EN 11.41 METROS CON CALLE DR. AGULLAR; SUR EN 11.78 METROS CON EDIFICIO QUE ES o FUE DE LA SEÑORA CONCEPCION MUÑOZ DE TAPIA; ORIENTE EN 11.24 METROS CON UN EDIFICIO QUE ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ROLANDO TAVARES IBARRA y OTRO; PONIENTE, 11.19 METROS CON LOTE BALDIO QUE ES o FUE DE RODOLFO JHONSON PLATT. CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS. C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE ENERO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 1683/36.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON
RUBRICA

A3206 44 47 50

JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
ADRIANA SOLIS BOBADILLA:
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 893/92, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL C. SERGIO SOTO VALENZUELA CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS, AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS, A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A3254 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ENRIQUE LEYVA.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR FRANCISCA OLIVIA PEREZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2722/92.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1992
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A3299 47 48 49

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.- ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDINO GUTIERREZ RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR GUADALUPE GUZMAN DE GUTIERREZ. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11.30 HORAS DEL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO DE 1993, EXPEDIENTE NUMERO 2369/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A3284 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS FERNANDO MARTINEZ REYNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA y A ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE JUZGADO DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL VEINTISEIS DE ENERO DE 1993. - EXPEDIENTE 2276/92.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A3285 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELINA GONZALEZ VIUDA DE HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2752/92

CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI
RUBRICA

A3290 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EXPEDIENTE 2714/92, RELATIVO SUCESION INTESTAMENTARIA CARLOS CABRERA NAVARRO, DENUNCIADO: CARLOS B. CABRERA O. y ANA MARGARITA CABRERA O., SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, - VERIFICARSE JUNTA HEREDEROS. CONVOCANSE PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIR SUS DERECHOS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. GRISELDA PANDURA TRUQUI
RUBRICA

A3291 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ROBERTO FAMILIAR MAZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 1º DE FEBRERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2067/92.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A3294 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL MEZA GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DIA 25 DE ENERO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1873/92.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. RAQUEL NIEBLAS GERMAN
RUBRICA

A3298 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALVANEDO CASTRO FABELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS CATORCE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1321/92.-

NAVOJOA, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A3203 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MANUEL CAMACHO CASTELUM. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 11 DICIEMBRE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2538/92.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A3211 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO CALDERON GAMEZ VIUDA DE SALAZAR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2597/92

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A3219 44 47

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ENRIQUE PERALTA BALLESTEROS.- RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO CATALINA BADACHI MADRID, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. CO-

PIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2670/92.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A3287 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROBERTO PAREDES VIEYRA.- RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO ISABEL CORTEZ GUZMAN. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1290/92.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC.DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A3289 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RADICASE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR CLAUDIA ZULEMA VALENZUELA GUTIERREZ EN CONTRA DE BLAS TAUTIMEZ HERNANDEZ, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES, y SEÑALAR DOMICILIO ESTA POBLACION. COPIAS TRASLADO ESTAN SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 275/92.-

CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC.JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A3233 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: CRUZ DE JESUS CORDOVA JAIME.- RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MARIA DOLORES ZEPEDA CORDOVA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZ-

GADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN
ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 67/92.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 11 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A3277 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN DERECHO(SIC) EL ESCUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 503/88, PROMOVIDO POR OSCAR LOPEZ VUCOVICH CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO: AUTO.- HERMOSILLO, SONORA, A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL TERCERO PERJUDICADO C. OSCAR CH. OAKES EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL", A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA NOTIFICACION, DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN EN TERMINOS DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO. SE HACE SU CONOCIMIENTO QUE SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL ASIMISMO, SE LE INFORMA QUE EN ESTE JUZGADO OBRA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, A SU DISPOSICION.

HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1992
C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA
LIC. MARIA DE LOURDES GUTIERREZ CARBAJAL
RUBRICA

A3283 47 49 51

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSEFINA SOLANO VIUDA DE MENDOZA, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE ALVAREZ FREGOSO. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO, MEDIO EDICTOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INTERPUESTA SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES LE SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLS SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 234/92.-

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 21 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A3234 45 46 47

AVISOS NOTARIALES

A V I S O N O T A R I A L

EDICTO :

HOY, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 1063, VOLUMEN 15, JOSE ATENOGENES MURRIETA TANORI, ACEPTO - HERENCIA Y CARGO ALBACEA TESTAMENTARIA BIENES ISABEL MURRIETA TANORI, OFRECIENDO FORMULAR INVENTARIOS. PUBLICASE ANTERIOR, CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 REFORMADO, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

URES, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1992
NOTARIO PUBLICO NUMERO 84
C. SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA
RUBRICA

A3204 44 47

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

BIENES DE BERNARDINO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.	20
BIENES DE LUIS FERNANDO MARTÍNEZ REYNA.	
BIENES DE MARCELINA GONZÁLEZ VDA. DE HERNÁNDEZ. ..	
BIENES DE CARLOS CABRERA NAVARRO.	
BIENES DE ROBERTO FAMILIAR MAZA.	
BIENES DE ISMAEL MEZA GONZÁLEZ.	
BIENES DE BALVANEDO CASTRO FABELA.	21
BIENES DE MANUEL CAMACHO GASTÉLUM.	
BIENES DE ROSARIO CALDERÓN GÁMEZ VDA. DE SALAZAR..	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIDO POR CATALINA BADACHI MADRID.	21
PROMOVIDO POR ISABEL CORTÉS GUZMÁN.	
PROMOVIDO POR CLAUDIA ZULEMA VALENZUELA GUTIÉRREZ.	
PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES ZEPEDA CÓRDOVA.	

JUICIOS DE AMPARO

PROMOVIDO POR OSCAR LÓPEZ VUCOVICH.	22
--	----

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JOSEFINA SOLANO VDA. DE MENDOZA.	22
---------------------------------------	----

AVISOS NOTARIALES

BIENES DE ISABEL MURRIETA TÁNDRI.	22
--	----

TARIFAS EN VIGOR.

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA	\$ 308
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:.....	\$ 171 960
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO	\$ 153 900
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.....	\$ 184 820
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	\$ 5 130
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2 052
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL.	\$ 6 156
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 379 620
8.- POR NUMERO ATRASADO.	\$ 10 260

BOLETIN OFICIAL GARMENDIA NO. 157 SUR HERMOSILLO, SONORA C.P. 83000 Tel. 17-45-89	BOLETIN OFICIAL DEL DIA: LUNES JUEVES	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR MARTES MIERCOLES JUEVES VIERNES LUNES	HORARIO 8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs. 8 a 14 Hrs.
--	--	---	---

REQUISITOS:

- *SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
- *EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de abril de 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO